

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su presencia a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable. Les informo que nos acompañan el Lic. Jonathan Cristófer Aceves Dávalos y el Arq. Antonio Uribe del área de COMUR. Damos inicio a la presente sesión siendo las 10 diez horas con 49 cuarenta y nueve minutos del día 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Ausente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 5 de los 8 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable, por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez y el regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

En términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020.
- III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:
 1. **Turno 290/19 relativo al oficio COMUR 1030/2019 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL 184, correspondiente al asentamiento denominado “El Barro”,**
- IV. Presentación del Informe Semestral por la Secretario Técnico de la Comisión.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En relación del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2020, la cual se hizo llegar a sus correos. Les pregunto en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa pongo a su consideración el contenido del acta y se pregunta en votación económica si se aprueba la misma.

APROBADA. _____

En cuanto al punto III de la orden del día, pongo a su consideración la aprobación del dictamen, correspondiente al Turno 290/19 relativo al oficio COMUR 1030/2019 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL 184, correspondiente al asentamiento denominado “El Barro”, así como el anexo que forma parte mismo, y que

fue les fueron remitidos al momento de enviar la convocatoria para su análisis. Les hacemos un resumen del dictamen.

El dictamen tiene por objeto, aprobar y ratificar el proyecto de resolución administrativa para el procedimiento de regularización que emite la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Guadalajara, respecto al asentamiento denominado “El Barro”, mismo que ya fue aprobado por la propia COMUR. Se aprueba también establecer como crédito fiscal, el pago por concepto de los derechos de urbanización, con la aplicación de la reducción que establece la propia Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara Ejercicio Fiscal 2019, en el artículo 52.

Y por último, aprobar el proyecto del convenio para la regularización, que corresponde al Anexo 1, en este Convenio se especifican las reducciones fiscales, los créditos fiscales por derechos de urbanización. A la Sindicatura le corresponde revisar detenidamente el proyecto de Convenio y en el propio Dictamen se instruye para su suscripción. De hecho el Convenio ya está en revisión para no retrasar el procedimiento.

Este tema es muy importante porque es una zona, como ustedes conocen, en el área de Tetlán. Todas estas personas han hecho unos predios irregulares y con esta regularización vamos a tener muchos beneficios. Nosotros como municipio ya vamos a tener el derecho de predial y ellos podrán sacar sus licencias correspondientes para tener la urbanización debida.

En este momento les pregunto si tienen alguna duda, aprovechando que se encuentra aquí la representación de la COMUR, para el caso de que se requiera alguna información adicional.

Si no tienen alguna observación, les pregunto si están de acuerdo en aprobar el Dictamen presentado. Favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En cuanto al punto IV del orden del día, se presenta a las y los integrantes de la Comisión el Informe Semestral que le corresponde a la Secretaria Técnica de la Comisión, el cual se les hace llegar en este momento a cada uno de ustedes para su conocimiento y estamos atentos a cualquier observación.

Como resumen, en el periodo de enero a octubre de 2020 se dictaminaron 17 turnos, 6 en rechazo y 11 procedentes, y hay 6 turnos pendientes por dictaminar.

Como punto V, Asuntos Varios, ¿alguien tiene algo que comentar? De no ser así, como último punto del orden del día, se clausura la sesión siendo las 10 diez horas con 55 cincuenta y cinco minutos del 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”
Guadalajara, Jalisco, 26 de noviembre de 2020.

**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. EVA ARACELI
AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**